

**8. SEGURIDAD Y EDUCACIÓN LOS TEMAS
DEL DESARROLLO MEXICANO EN LOS
TIEMPOS DE LA 4 TRASFORMACIÓN
SECURITY AND EDUCATION THE ISSUES OF
MEXICAN DVELOPMENT IN THE TIMES OF
THE 4TH TRASFORMACIÓN**

Jorge Alberto Vidal Urrutia¹⁴

Fecha recibida: 26/05/2022

Fecha aprobada: 25/06/2022

Derivado del proyecto: *Estado y seguridad en el México contemporáneo.*

Institución financiadora: *ASPABUAP*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

¹⁴ *Doctor en educación, Doctor en Ciencias de Gobierno y política, profesor -investigador Asociado A TC, licenciatura en ciencias políticas, FDYCS, BUAP, jorge.vidal@correo.buap.mx*

RESUMEN

La presente disertación tiene como objetivo analizar dos de las principales variables del desarrollo mexicano expresado en documentos estratégicos y en la evidencia empírica de los primeros tres años del sexenio de gobierno 2018-2024, donde la violencia y la crisis de la pandemia han imperado. Se analizarán y explicarán los esfuerzos que en materia política, institucional y educativa que se han buscado emprender desde planes y programas federales. El objeto de este trabajo es explicar cómo se concibe el control de la seguridad ciudadana y como se adecua la contra reforma educativa para garantizar la obligatoriedad y gratuidad educativa en todos los niveles, y con ello obtener la condiciones necesarias para la estabilidad y desarrollo de país, en este sentido el análisis del Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 es muy importante, ya que se observa como un cambio contrastante a los anteriores gobiernos que buscan incidir en la mejora de las condiciones de convivencia social y democrática desde la política de contención de la violencia, haciendo énfasis en la población joven en edad escolar y su comunidad en general, la metodología de esta investigación es cualitativa con un enfoque exploratorio-explicativo, a través del análisis de contenidos del plan nacional de desarrollo 2019- 2024, y el análisis hermenéutico en fuentes documentales. El análisis documental, de contenidos hermenéuticos, nos permitirá evaluar los objetivos institucionales que tenga impacto en las estrategias y líneas de acción en la construcción de una nación moderna y de sus procesos socioformativos.

PALABRAS CLAVE: Seguridad, Educación, Transformación, desarrollo, Estado.

ABSTRACT

The objective of this dissertation is to analyze two of the main variables of Mexican development expressed in strategic documents and in the empirical evidence of the first three years of the 2018-2024 six-year government, where violence and the pandemic crisis have prevailed. The efforts in political, institutional and educational matters that have been sought to undertake from federal plans and programs will be analyzed and explained. The purpose of this work is to explain how the control of citizen security is conceived and how the educational counter-reform is adapted to guarantee compulsory and free education at all levels, and thereby obtain the necessary conditions for the stability and development of the country. In this sense, the analysis of the National Development Plan 2019-2024 is very important since it is observed as a contrasting change to previous governments that seek to influence the improvement of the conditions of social and democratic coexistence from the policy of containment of the violence, emphasizing the young population of school age and their community in general, the methodology of this research is qualitative with an exploratory-explanatory approach, through the content analysis of the national development plan 2019-2024, and the hermeneutic analysis in documentary sources. The documentary analysis of hermeneutical content will allow us to evaluate the institutional objectives that have an impact on the strategies and lines of action in the construction of a modern nation and its socio-formative processes.

KEYWORDS: Safety, Education, Transformation, Development, State.

INTRODUCCIÓN

El estado mexicano se encuentra en un proceso de alternancia política y de reconstrucción de lo social, sin embargo, los grandes problemas a los que se enfrentan siguen siendo de un carácter estructural tales como pobreza, la desigualdad social, la impunidad, la corrupción y la delincuencia organizada, que en las últimas dos décadas, han dañado lo social, en otros momentos ya hemos mencionado que es necesario redimensionar los temas en este orden y el de una discusión cada vez más necesaria sobre ¿qué es la seguridad? ¿Qué implica? ¿Qué son los temas de seguridad del estado y de la nación? y ¿Qué aspectos involucra ésta?

La primera década del siglo XXI estuvo caracterizada por el arribo al gobierno federal de una clase política identificada con la derecha y, por tanto, con una forma un tanto distinta de enfrentar los retos nacionales. Se observaron cambio en el régimen, pero no claramente de régimen.

Desde este contexto es que estudio de la seguridad no debe conceptualizarse bajo un restringido enfoque analítico de tipo policiaco-militar, sino con una concepción más global e integral, que también abarque un desarrollo económico social incluyente y autosustentable y una democracia sustantiva y participativa, concebidos puntualmente en la discusión de la seguridad

Es indispensable incentivar un debate teórico y político sobre la seguridad en México, la violencia y un marco institucional que apoye acciones como la educación de las nuevas generaciones de mexicanos desde una perspectiva integral y multidisciplinaria e interdisciplinaria. Que lleve a evaluar además a los dirigentes públicos y a las organizaciones sociales interesadas en este tema.

Esta investigación involucra información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual da a conocer anualmente los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), dentro de los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) con el propósito de evidenciar descriptivamente el estado de la violencia y la inseguridad en México.

Debemos aclarar que el propósito de la ENVIPE es recabar información a nivel nacional y por entidad federativa sobre el fenómeno de la victimización delictiva y la

percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades, así como proporcionar elementos a los diferentes órdenes de gobierno que sirvan de apoyo en los procesos de política pública.

Es importante aclarar que el objeto de estudio de este trabajo es sobre seguridad, violencia y estrategias para la paz en el país, no obstante estas variables nos permiten ocupar datos que parecieran más de seguridad pública y que realmente deben ser atendidos por instancias tradicionales como la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) o Procuraduría General de Justicia (PGJ) ya que, simplemente se han vuelto temas de seguridad nacional y de la razón del Estado en el último sexenio.

La ENVIPE, permite hacer estimaciones sobre la victimización de los delitos más representativos del fuero común ocurridos durante cada año a los hogares y a las personas de 18 años y más.

En el caso de la ENVIPE 2019, se captan únicamente delitos del fuero común ocurridos durante 2019 a hogares y a personas de 18 años y más.

Y algo muy importante es que esta encuesta si trata de medir el grado de confiabilidad de la gente en instituciones de seguridad pública. Se hace un análisis documental con los planes nacionales de desarrollo 2013-2018 y 2019-2024, y demás documentos de expertos, a los cuales se les da un tratamiento hermenéutico y heurístico explicativo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para evidenciar el estado que guardan los objetivos de la reforma educativa y en materia de seguridad en el México contemporáneo analizaremos estas estrategias desde los propios planes de desarrollo de los últimos dos sexenios, para un análisis de carácter documental haciendo énfasis en los programas de política social, becas Benito Juárez, Universidades Benito Juárez y Jóvenes construyendo el futuro y en materia de seguridad la creación de la guardia nacional como nueva estrategia en el combate al crimen organizado y a los índices de desempeño institucional que encuestas que se realizan anualmente como la Encuesta Nacional de Victimización en específico los indicadores sobre percepción sobre la efectividad de las autoridades 2018, 2019 y 2020 para un análisis de estadística descriptiva y nube de palabras.

RESULTADOS

Las estrategias implementadas por el estado mexicano desde hace dos décadas en materia de seguridad pública presentan una evaluación poco eficaz en el restablecimiento de la paz social y contener la violencia en más de 10 estados del país.

Los índices de violencia superan los 300,000 homicidios dolosos, como se explica y evidencia en los argumentos de esta investigación y alguna gráfica, partiendo del ello que son cifras cerradas y legitimadas por denuncias, pero si sumamos otra variable que son el número de personas reportadas como desaparecidas pueden ser mucho más. Tres estrategias e instituciones distintas en diferentes periodos presidenciales evidencias resultados muy deficientes en la tarea de brindar tranquilidad y paz social a la nación mexicana. Esta investigación se realiza desde fuentes documentales de investigadores nacionales e internacionales, datos estadísticos del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) y de encuestas nacionales como la ENVIPE, 2019 y 2020, además de hacer una revisión y análisis de los planes nacionales de desarrollo de los años 2013-2018 y 2019-2024.

1.1. La 4° transformación de México y los proyectos de impacto social.

Desde el año de 2019 el país experimenta cambio en el régimen de gobierno propiciado por un nuevo partido político que proviene de un movimiento social llamo movimiento de regeneración nacional morena, el cual recopilo las más sentidas demandas de la población mexicana de los 2471 municipios que integran el país de los 32 estados, de acuerdo con el censo del 2020. A la cabeza de este movimiento se encontraba el actual presidente de los estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, quien durante más de 15 años había buscado ser el ejecutivo del estado.

Con su llegada al poder, el país se impregnó de vientos de cambio propiciado por los discursos y meta relatos de una nueva clase política y la esperanza de millones de mexicanos. A este clima se le denomina la cuarta transformación de México, en una alusión a la historia mexicana desde el siglo XIX donde en 1821 logra su independencia de España, dando paso a lo que se considera una primera transformación. Posteriormente, las leyes de reforma, cuyo principal objetivo fue la secularización del estado mexicano 1857-58 incluso años antes, se le considera la 2 gran transformación del país. Ya a finales del siglo XIX y principios del XX

la revolución mexicana, considerada por muchos como la primera revolución social del mundo 1910-1917, establecería lo que denominan 3 transformación de México.

De esas fechas al año de 2018 México ha intentado establecer procesos de modernización para un desarrollo sostenible, con la llegada de un partido político considerado de izquierda y su líder social, el actual presidente de México se ha prometido llegar al país a otro momento de cambio, la 4° transformación o al menos tener el impacto de las otras tres.

Fuera de toda carga ideológica, en efecto le urgen cambio de fondo porque ya decíamos que hay temas de índole estructural, en este estudio abordaremos dos, la educación y la seguridad.

En un discurso ante el pleno de la asamblea de las naciones unidas durante 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU el presidente de México menciona:

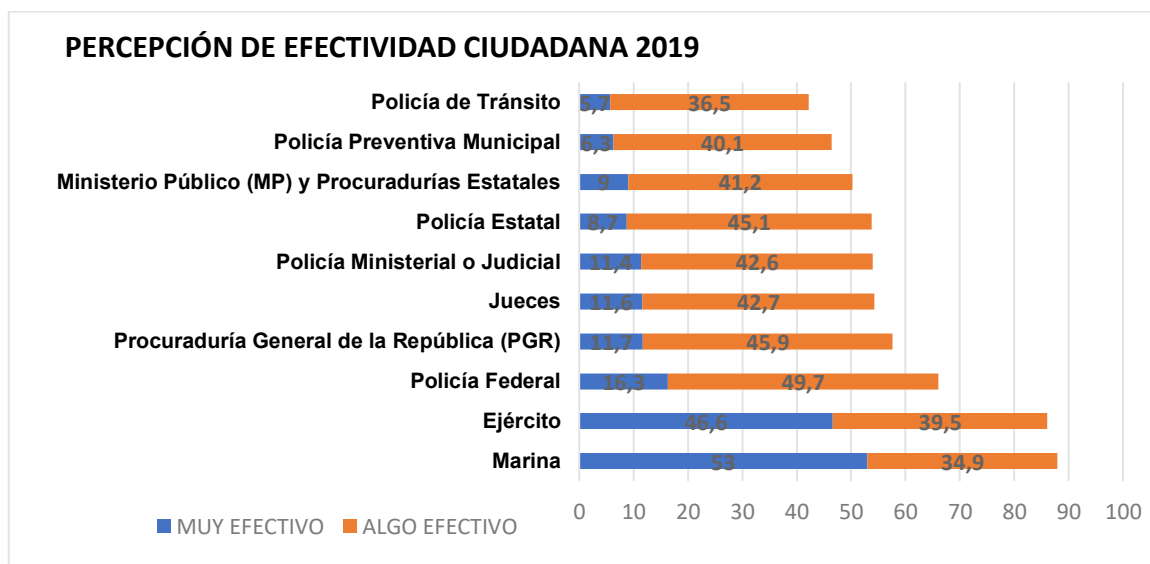
La Cuarta Transformación de la vida pública del país, sin violencia y de manera pacífica. Y lo estamos logrando, a pesar de que estamos enfrentando dos crisis, como también se está padeciendo en otros países del mundo... ¿Qué hicimos? Estamos apoyando abajo y de manera directa al pueblo, de abajo hacia arriba. Estamos destinando recursos que son frutos del ahorro, por no permitir la corrupción. Y frutos también de la austeridad republicana, porque ya no hay lujos en el gobierno. (SEGOB, 22 septiembre, 2020).

Abiertamente, se reconocen los programas sociales que ha emprendido este gobierno en la nación mexicana, programas como Jóvenes construyendo el futuro, becas a jóvenes de educación básica y media superior y el programa de construir 10 planteles de las universidades Benito Juárez en los 32 estados de la república representan programas emblemas en el esfuerzo de educativa de la actual administración.

penal”, consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social.

Este daño al tejido social es lo más preocupante de todo, ya que la simple percepción del ciudadano a las instituciones que deben brindar este orden social está muy por debajo de las instituciones de carácter civil, como se muestra en los siguientes gráficos:

Figura 2. Percepción de efectividad ciudadana 2019

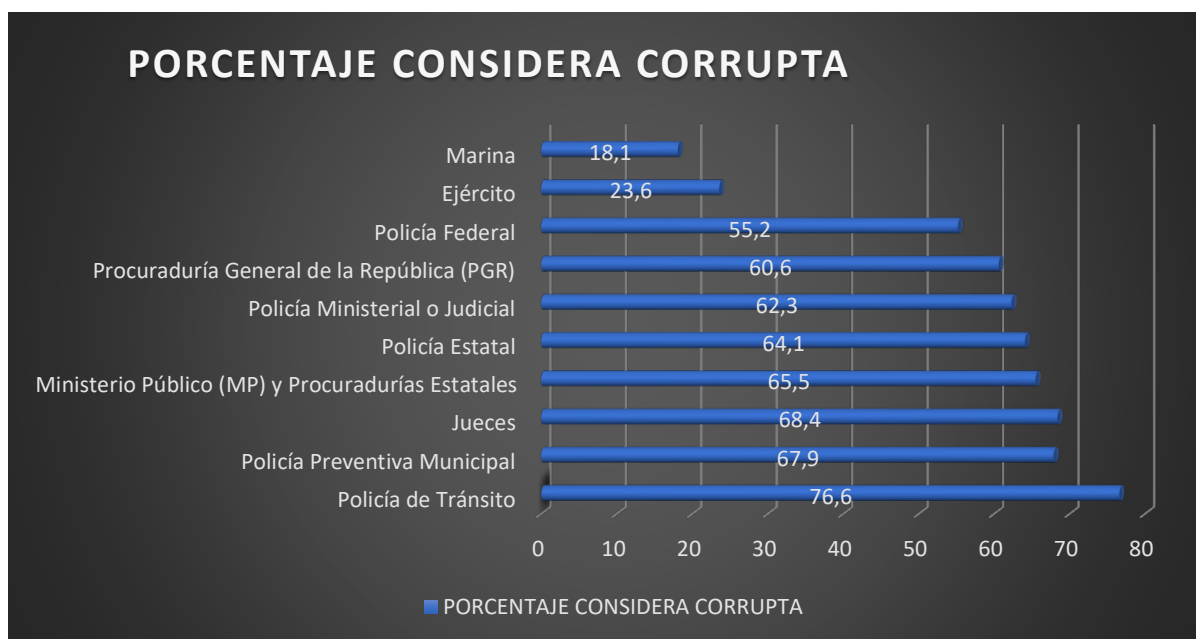


Fuente: propia con base en INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

En lo que toca a la percepción social sobre la efectividad del trabajo que realizan autoridades encargadas de la seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, 53% de la población de 18 años y más que identifica a la Marina manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo, seguido del Ejército con 46.6%, como se aprecia en la tabla 1 y gráfica 1. Muy por debajo de esta percepción del ciudadano están las policías municipales y estatales, ministerios públicos y jueces.

En otro tipo de información recabada en esta encuesta Población de 18 años y más, por tipo de autoridad que identifica y considera que es corrupta.

Figura 2. Porcentaje considera corrupta



Fuente: propia con base INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

En el anterior gráfico tenemos una reiteración de la percepción del ciudadano frente a la actuación de las instituciones y autoridades encargadas de salvaguarda la seguridad pública, insistimos que es percepción, no es como tal un indicador empírico, pero si consideramos que ante el sondeo de opinión el ciudadano ya tiene una representación de cierta imagen acústica sobre la actuación de las autoridades que dirigen estas instituciones. Cabe resaltar que nuevamente instituciones de seguridad nacional como la Marina y el ejercito, son percibidas como menos corruptas.

Siguiendo con el análisis de contenidos en documentos estratégicos del estrado el PND de igual manera advierte que:

La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de 20 mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un

medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

Lo expuesto en las líneas del plan nacional de desarrollo nos permiten apreciar la experiencia política en seguridad como elemento fundacional en el proceso hermenéutico por decodificar las intenciones, estrategias y líneas de acción, ya que ésta propuesta y discurso incorpora inevitablemente la dimensión temporal y con ello el reconocimiento histórico de la experiencia en materia de seguridad de administraciones pasadas.

Lo expuesto a manera de cita permite captar la importancia a los elementos socioculturales que el *autor omnisciente (ejecutivo del estado)* otorga al proceso de interpretación de la realidad en el orden público y sus acciones a emprender como actor y forma de pensar. En lo que intenta ser una ruptura con las antiguas soluciones a la forma de hacer frente amenazas internas en materia de violencia, se vislumbra su racionalidad crítica realizada una propuesta y al proceso de comprensión de su génesis contemporánea.

Como se puede leer, el tema de la violencia en el país a lo largo de las dos primeras décadas del presente siglo es multifactorial, temas como la pobreza, la exclusión, la falta de regulación de derechos básicos como acceso a la salud y educación, son temas aun presentes en la sociedad mexicana, después de más de un siglo de la primera revolución social del siglo XX.

Por ende, el plan puntualiza un eje y estrategia para reemprender la construcción de la paz social desde la base, al afirmar que:

se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta

imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida... Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas.

Sobre el tema de ir generando una cultura de paz en este sexenio los planes y estrategias del gobierno 2019-2024, conceptualizan la cultura de la paz para el bienestar de todos en la nación:

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos...desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad... Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

1.3. El panorama de la Violencia contemporánea

A principios de la década de los setenta, la politóloga alemana Hannah Arendt publicó *On Violence*, (traducida al español como *Sobre la violencia*). Se trata de un texto preocupado por la naturaleza de la violencia y por la forma en que aparece, ante lo cual responde: la violencia no es un fin en sí mismo, antes bien es un medio, un instrumento. Arendt escribía pensando en un siglo XX azorado por guerras que, incluso como ultima ratio, continuaban siendo recurrentes. Pensaba también en el Holocausto, referencia célebre de la expresión de violencia y odio, y cuestionaba el desarrollo técnico de los medios de la violencia expresado

en nuevas y mejores armas, cayendo en más y más manos. Sin embargo, la idea de la violencia como medio fue potente teóricamente.

Arendt fue más allá de su contexto, rebasó su momento. Entender a la violencia como medio resulta influyente más allá de fronteras temporales y espaciales: si la violencia tiene un carácter instrumental, entonces es indispensable conocer cuál es el fin o fines para los cuales es un medio útil, efectivo y válido —es decir, con base y en función de qué busca legitimarse, justificarse. Para esos efectos no importa si la violencia funda, conserva o esquivo la ley porque, en los tres casos, hay víctimas y victimarios. De hecho, también en esos casos es necesario estudiar las lógicas que hacen a la violencia, como instrumento, una práctica rentable, accesible, asequible, utilizada y recurrentemente practicada.

Un planteamiento de esta naturaleza esquivo las reducciones en el estudio de la violencia.

The Institute for Economics and Peace (IEP) es uno de los principales laboratorios de ideas para el mundo dedicado al desarrollo de métricas para analizar la paz y cuantificar su valor económico. Lo hace desarrollando índices mundiales y nacionales, calculando el costo económico de la violencia, analizando el riesgo a nivel nacional y entendiendo la paz positiva. En su Informe Global Peace Index 2018, se clasificaron 143 países dentro del ranking mundial de paz, México se encuentra dentro de los 25 países más peligrosos del mundo ocupando la posición 140

Muchos países, estados y ciudades de América Latina actualmente están enfrentando crisis agudas de seguridad pública. Incluso con más de una década de modesto crecimiento económico, las tasas de criminalidad van en aumento.

Las prioridades y enfoques latinoamericanos en el terreno de la seguridad pública se han modificado en las dos últimas décadas, con creciente atención a la seguridad ciudadana. A diferencia de los enfoques tradicionales para combatir el crimen, la seguridad ciudadana privilegia un concepto más completo y centrado en las personas. Incluye estrategias de policía orientadas a datos, formas más inteligentes de justicia penal, alternativas al encarcelamiento e inversiones en prevenciones primarias, secundarias y terciarias.

El Informe Citizen Security in Latin America: Facts and Figures 2017 del Instituto Igarapé define los desafíos latinoamericanos en cuanto a la criminalidad y explora innovaciones en la promoción de seguridad pública y seguridad ciudadana. Contiene un top 20 de los países con las tasas de homicidios más alta en Latinoamérica; situando a México como el 17 en la lista, con 25,339 casos registrados.

En 2016 demostraron que 1 de cada 4 homicidios globales pertenecen a la región de Brasil, Colombia, México y Venezuela, como lo demuestran diversos estudios internacionales, nuestro país atraviesa crisis severas en seguridad; las tasas de violencia, delincuencia e inseguridad van en aumento año tras año, hace un par de décadas hablábamos sobre la situación en el Norte, una tierra de nadie con presencia de carteles bien organizados y altos índices de efectividad de respuesta y ataque frente a grupos rivales o las fuerzas armadas; dicho escenario ahora se replica por todo el territorio nacional.

En México, la información sobre los problemas de seguridad nacional, el combate al narcotráfico y la inseguridad pública ha mejorado en calidad y cantidad. No obstante, los análisis presentan gran cantidad de interpretaciones sobre el éxito o no de la estrategia del gobierno, la violación de derechos humanos y la catástrofe humanitaria que se observa.

Ante tal panorama es de suma importancia homogeneizar conocimientos y así fomentar la creación y mejoramiento de estrategias de seguridad nacional y prevención del delito.

1.4.- La Seguridad y la actual estrategia 2019-2024

El contexto de violencia que vive la nación desde hace una década, demanda el cambio de estrategia para poner fin de raíz a esta problemática multifactorial, por lo que se observa que el actual régimen político, apuesta por un tema disuasorio y de contención mayúsculo y nuevo en las instituciones de seguridad nacional en México, la creación de la guardia nacional se convierte en la estrategia rectora para garantizar el retorno de un México en paz, el decreto de creación de la guardia nacional reitera que:

La Guardia Nacional se constituirá a la entrada en vigor del presente Decreto con los elementos de la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval que determine

en acuerdos de carácter general el presidente de la República. En tanto se expide la ley respectiva, la Guardia Nacional asumirá los objetivos, atribuciones y obligaciones previstas en los artículos 2 y 8 de la Ley de la Policía Federal, con la gradualidad que se requiera para asegurar la continuidad de operaciones y la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros que correspondan. De igual forma, el Ejecutivo Federal dispondrá lo necesario para la incorporación de los elementos de las policías Militar y Naval a la Guardia Nacional y designará al titular del órgano de mando superior y a los integrantes de la instancia de coordinación operativa interinstitucional formada por representantes de las secretarías del ramo de seguridad, de la Defensa Nacional y de Marina (Diario oficial de la federación, 2019: 01).

Con ello, la estrategia de contención y disuasión del crimen organizado en el país, busca dar un golpe de timón al rumbo que llevaban los regímenes políticos anteriores con macros resultados.

Contar con una fuerza de seguridad como esta es un activo en cualquier país del mundo, y de estas derivan en varios casos lo que conocemos como guardias nacionales, guardias civiles, gendarmerías, entre otras; recientes naciones han incorporan a sus filas este tipo de institución para poder combatir los constates problemas de inseguridad y de violencia.

En palabras de la investigadora Sonia Alda Mejías, “no hay ningún país del mundo que no se encuentre afectado por la nueva situación de seguridad. Y en consecuencia, no hay ningún Gobierno que no se esté planteando cuál es la mejor manera de enfrentarse a las amenazas que contempla dicha situación” (Alda, 1998: 57)

Es por eso que las autoridades tanto ejecutivas y legislativas revisan y valoran constantemente los mecanismos políticos, sociales y legales, para aplicar de manera efectiva al combate frontal los crímenes de violencia.

México, un país que forma parte de la geografía territorial latinoamericana, vive un alto índice de impunidad a los temas de violencia e inseguridad, legisladores y figuras políticas expusieron de manera directa desde 2016 el asunto de crear una dependencia seria y confiable que enfrentara la creciente inseguridad que se disparó en los últimos años; con la

llegada del nuevo gobierno de izquierda en 2018, dio marcha la propuesta de crear una Guardia Nacional a petición del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.

El tema de una Nueva Guardia Nacional se volvió polémico, ya que legisladores de diferentes bancadas del Congreso de la Unión, manifestaron de manera constante y contundente de no darle paso a esta propuesta con sentido de iniciativa, ya que, al concretarse la idea, el ejército mexicano podría hacer trabajos operativos que les corresponde a las policías municipales, estatales y federales, y sería entrar a una militarización del país.

Para contextualizar, las Fuerzas de Seguridad existen desde el surgimiento de los Estados-Nación a mediados del siglo XIX, desde el marco jurídico Constitucional mexicano apareció hasta 1917, es curioso que este tipo de institución no ha ejercido operaciones de manera material, pero que legalmente está avalada.

En palabras de estudiosos del actual contexto de violencia en México, las investigaciones afirman que:

Por lo cual, en México, después del fracaso en la construcción de instituciones civiles de seguridad y que la sociedad Andrés Manuel López Obrador, ha planteó la creación de una Guardia Nacional, pero fue rechazada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, la Organización de las Naciones Unidas, ONU además de 55 organismos de la sociedad civil, bajo el argumento de que no es una opción para enfrentar la realidad, sin mencionar que, contradecía con la propuesta de campaña de desmilitarizar al país. (Hernández y Romero, 2019:88)

En el capítulo 1 del plan nacional de desarrollo titulado Política y gobierno, se menciona literal el cambio de paradigma en seguridad, lo que implicaba articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz, se menciona:

Se recurrió al empleo de las Fuerzas Armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente, el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada (PND, 2019:18)

Para articular la seguridad nacional, la seguridad pública y garantizar la paz este plan estratégico puntualiza de manera literal lo siguiente.

El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. La actual administración fortalecer las capacidades institucionales para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

1. Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.
2. Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.
3. Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones estratégicas.
4. Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
5. Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
6. Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
7. Construir las bases para la creación de un Documento único de identificación Nacional biometrizado (PND, 2019: 22)

Para justificar la creación de la nueva estrategia que gestiona la creación de una guardia nacional, el actual plan de desarrollo menciona.

Ante la carencia de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, que termina en 2023, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. Esta nueva corporación será el instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país (PND, 2019: 23)

Por lo que suscribimos lo que otras investigaciones ha afirmado:

La Guardia nacional, es la última opción del estado, después de fracasar en la construcción de instituciones de seguridad, además de satisfacer las demandas de la sociedad, para centralizar y recuperar el control territorial en zonas capturadas por el crimen organizado, además de la insatisfacción con las políticas de seguridad de las administraciones pasadas (Hernández y Romero, 2019:88).

En casos como Argentina, Guatemala y México, que resultan compatibles con el sistema democrático, los derechos humanos y las libertades individuales, pero enfocado a combatir el crimen organizado, además de que incluyen a la criminalidad organizada como la raíz de violencia. “Donde ha intentado avanza en la formulación de modernas concepciones de seguridad nacional, pues actualmente es entendida como un servicio público que involucra al ámbito externo e interno de manera integral, además de una dimensión internacional, vinculada con la contribución a la paz y estabilidad global, pero sobre todo enfatiza en la cooperación entre la ciudadanía y el estado e incluye el compromiso de la democracia y el respeto a los derechos humanos” (Bartolomé, 2020:56).

Figura 3. Seguridad, política y gobierno PND 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia, con Base PND 2019-2024, pp 26-32.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como se ha expuesto, las reformas que busca emprender el Gobierno de la 4^o transformación en el plano de la política y el gobierno como en el plano de la política social, dos ejes vitales en su consolidación pasan por lo educativo y la seguridad o víscera, ya que la condición de emprender una genuina transformación nacional pasa por ello, el servicio que brindan los efectivos de las Fuerzas de Seguridad es parte vital para responder a cualquier ataque al orden de Estado y la defensa de la soberanía nacional y no en trabajos de seguridad interna propios para agentes policiacos, sin embargo, existe la necesidad de su intervención, ya que el grado en que se encuentra la esfera social hace indispensable su presencia por las altas tasas de violencia que no han cesado.

La naturaleza formativa de los efectivos de las Fuerzas de Seguridad hace que brinden un trabajo operativo de mejor respuesta al combate a los crímenes violentos, no obstante, tiene que quedar claro que es muy peligroso su actuación en las calles, dado a las habilidades y el tipo de armamento que manejan ponen en riesgo a los ciudadanos violentando sus garantías individuales.

Por otra parte, podemos afirmar, según el resultado de las encuestas nacionales, las personas tienen mayor confianza y seguridad al encontrarse en las calles a militares, ya que tienen una mejor percepción en contraposición con los policías locales; que están mal vistos por temas complicidad, corrupción e incluso en capacidades y habilidades frente a los delincuentes y el crimen organizado. De igual manera que otros analistas citados en esta investigación:

La Guardia Nacional sería la manera en que pacificaría el país, conforme al Plan Nacional de Paz y Seguridad, causa por las crisis de inseguridad delictiva en el país y las ineficiencias que han presentado las instituciones en materia de seguridad pública. Además de que la Guardia Nacional de México, será formada por policía que trae otra formación, la policía militar, policía naval, policía federal. (Hernández y Romero, 2019: 96)

Basta decir que sin importar si es una Guardia Nacional, Civil, como la estrategia de la gendarmería nacional del sexenio son parte de los ejércitos debido a su estructura y

naturaleza. Las Fuerzas de Seguridad tienen un adiestramiento militar y que en esencia el mando es civil. La incorporación a la agenda de seguridad de México.

Para otra parte, las cifras a nivel económico también evidencian el resultado tan magro alcanzado comparado con la inversión realizada en quince años a seguridad pública sus instituciones y estrategias a este respecto las políticas públicas en materia de seguridad deben evaluar los resultados, por ejemplo, en los últimos dos años de la presidencia de Felipe Calderón (2012 y 2012) superaban los 120 millones de pesos en ese rubro.

A partir del año 2013 ya durante la administración de Peña Nieto los recursos otorgados al tema de seguridad pública, aumentaron considerablemente a 183 millones de pesos, cifra cerrada.

Y para el presente gobierno en específico el año de 2019 a 193 millones, se afirma de manera categórica que entre 2006 y 2019 el gasto en seguridad pública y mantenimiento de la paz interior oscilaría más allá de los dos billones de pesos en otras palabras los resultados obtenidos y el número de homicidios y niveles de violencia a lo largo y ancho del país no justifican el grado de inversión pública en materia de seguridad ni mucho menos las estrategias implementadas, sin embargo, en el ánimo de las administraciones anteriores y la actual hay quien enfatiza las “victorias” obtenidas en ciertos momentos y periodos de su gestión victoria mínimas, pero victorias al fin, de seguir diseñando e implementando estrategias fallidas el país seguirá experimentando la escalada de violencia por varios años más.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arendt, Hanna. *Sobre la Violencia*. Madrid, Alianza Editores, 2005

Acemoglu, Daron y Robinson, James. *Por qué fracasan los Países*, los orígenes del poder, la pobreza y la prosperidad. Madrid, Deusto ediciones, 2014.

Arriaga Irma y Lorena Godoy. *Seguridad ciudadana y violencia en América latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile, CEPAL-ONU, 1999.

Argüello, Lemus, Jackelinne. El centro de investigación y seguridad nacional en México: a la espera de la transformación, en Fernández Rodríguez *Cuestiones de inteligencia en la sociedad contemporánea*. España, Ministerio de defensa, 2011.

Arteaga, Suarez, Luis, Gustavo. El flujo de información como mecanismo para el fortalecimiento de los instrumentos de inteligencia y seguridad nacional. En *Inteligencia estratégica*, México, centro de estudios superiores navales, 2014.

Araiza Lozano Miguel A. *Trayectorias escolares Universitarias, de acuerdo con el capital cultural de los estudiantes de licenciatura de la UPSIN*, 2018, Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27057946008/html/index.html>

Bullock, Marcus y JENNIGS, Marcus. *Selected Writings*. London : the belknap press of Harvard University Press, 1996

Bourdieu, Pierre y Passeron, J. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España, siglo XXI, 1977.

Curzio, Gutiérrez, Leonardo. (2007) *La seguridad nacional en México*. Centro de investigaciones sobre américa del norte, Universidad nacional Autónoma de México.

Encuesta Nacional de Victimización Puebla, México, 2019 en <https://consejocudadanopuebla.org/download/encuesta-nacional-de-victimizacion-y-percepcion-sobre-seguridad-publica-envipe-2019-puebla/>

Encuesta Nacional de evaluación, México, 2019 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>

Encuesta Nacional de seguridad Pública Urbana. México, 2019 ENSU, en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>

Encuesta Nacional de Victimización a Empresas. México, 2019 en <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

Gamio, Manuel. *Forjando patria*. México, Porrúa, 2006.

Índice de paz México, 2020, Institute for Economics & Peace. Mexico, 2020, en <https://www.indicedepazmexico.org/>

Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sídney. México, abril de 2020.

Mayagotia Padilla, et. al. Vulnerabilidad escolar en educación media superior. Universidad Pedagógica Nacional. México, 2016 en <http://altamira.cut.edu.mx/assets/archivos/articulos/58e30fd13c18e-5.VULNERABILIDAD%20ESCOLAR%20EN%20EDUCACIO%CC%81N%20MEDIA%20SUPERIOR.pdf>

Merino, José. Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición. Mexico, nexos, junio de 2011. Edición digital: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099329>. 03/10/2013

Montemayor, Carlos. *Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia (notas reiteradas y nuevas conclusiones), en los grandes problemas de México, Seguridad Nacional y seguridad interior, tomo XV*. México, 2010, el colegio de México.

Plan Nacional de desarrollo, 2019-2024, en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>